

EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año IX

Tortosa 19 Junio 1899

Núm. 2406

PROPAGANDA CATÓLICA

—(·)·(·)—

Si en todo tiempo ha sido de importancia suma la propaganda católica por medio de la prensa periódica, para que la sociedad, alumbrada por los brillantes resplandores que los luminosos principios católicos despiden, pudiera adquirir norma segura que la guiase con paso firme y certero por el camino del desprendimiento, de la nobleza y del verdadero honor; hoy, bien podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que dicha importancia se convierte en la más imperiosa necesidad a causa de esas falsas, estrambóticas y deletéreas doctrinas, que con escandalosa profusión se propagan por los periódicos descarada o embocadamente anti-católicos.

La falsía y perversidad de semejantes doctrinas no pueden menos de producir una gran confusión en las inteligencias y arrastrar los corazones por el lodo de las más bajas e inmundas pasiones, empujando a nuestra descreída sociedad hacia la barbarie y el salvajismo. De aquí esos monstruos abominables que, cual furias salidas del averno, levantan de vez en cuando sus horribles cabezas sembrando por doquier la consternación, el llanto y la muerte. La manera feroz y brutal con que llevan a cabo sus horrendos crímenes manifiesta bien a las claras, que el mal ha echado profundísimas raíces, y que hemos caído en una sima tal de impiedad, perversión e hipocresía, que, en las actuales circunstancias, la sociedad se parece completamente a un navío, que perdida la brújula, no sabe a que puerto dirigirse.

De continuar así las cosas, día vendrá en que quede convertida en una manada de seres desnaturalizados que no tendrán más ley que la fuerza bruta, ni más Dios que ellos mismos.

¿Y qué dique oponemos a esa prensa impía y asquerosa que, a manera de torrente de pudridas y cenagosas aguas, mancha y corrompe todo cuanto toca? ¿Qué medios empleamos para matar sus virus ponzoñosos, que inoculándose en todos los poros de la sociedad, acabará, si no ponemos pronto y eficaz remedio, hasta con los gloriosos recuerdos y venerandas tradiciones que todavía guarda con religioso entusiasmo la España católica-tradicional?

¡Triste es decirlo! Muchos de los que aun se llaman católicos, en vez de atajar los pasos de los periódicos contrarios al Catolicismo, contribuyen eficazmente a su propaganda, suscribiéndose a ellos y permitiendo

que se introduzcan en sus sociedades de recreo y hasta en sus propias casas, logrando de este modo que las heréticas y erróneas doctrinas de tales publicaciones trastornen las cabezas de sus inocentes hijos y fieles esposas y los lleven paulatina e insensiblemente hacia la senda que conduce a la deshonra y la infamia.

Debe, pues, el que quiera ostentar con orgullo y sin cobardía el glorioso título de católico, manifestarlo, no con vanas palabras, sino con obras. Para ello es preciso no estar suscritos a periódicos manchados con la herejía liberal, y apoyar franca y decididamente a los integramente católicos, a fin de que iluminados con la luz indefectible de los principios del catolicismo y enardecidos por el fuego sacro de nuestra divina religión puedan regenerar la sociedad actual, defendiéndose constantemente de las perfidas asechanzas de sus falaces enemigos.

Grandísimos son los males y desgracias que la prensa liberal o anti-católica ha acarreado sobre nuestra desventurada patria; pero no son menos los bienes y beneficios que de la puramente católica podremos reportar, si auxiliada debidamente y llena de caridad para con todos los hombres, defiende con prudente valor y santa intransigencia los principios eternos del catolicismo, sin los cuales no puede haber ni verdadera libertad ni verdadero progreso.

Tortosa 19 Junio 1899.

De nuestra colaboración

La cuestión candente

Si tal como se halla constituida nuestra provincia en lo administrativo, en lo agrícola, mercantil e industrial, no estuviese cruzada por ningún camino de hierro y se tratara de construir uno solamente que, partiendo de Zaragoza, debiera terminar en cualquier puerto de la provincia, pasando por Alcañiz, militarían por igual en favor de los dos trazados que pudieran disputarse el privilegio tan poderosas razones, que harían por demás difícil la solución del conflicto. No podrían ser otros los dos trazados, que los que ahora defienden, de una parte, nuestra comarca de Tortosa, y de otra la ciudad de Tarragona, esto es: de Alcañiz a San Carlos de la Rápita ó de Alcañiz a Tarragona.

Los partidarios del último trazado alegarían que, formando nuestra provincia una faja de tierra paralela a la costa del Mediterráneo, que se extiende en dirección S-O-N-E y penetrando la línea en cuestión por el extremo O. de la provincia para terminar casi en el extremo N-E. de la misma, donde se halla situada la capital, atravesaría de este modo la mayor extensión posible de la provincia; lo cual no dejaría de ser una razón de peso a favor de dicho trazado. Podría juntarse a ésta la de que, precisamente la región que en tal caso cruzaría la vía férrea, es la de mayor y mejor producción de vinos de la provincia (partidos de Gandesa, Falset, Bens y Tarragona); contribuyendo a aumentar la importancia del mercado de vinos de Tarragona, que es plaza ya de suyo importante en dicho producto. Y, finalmente, podrían aducir la razón de ser Tarragona capital de la provincia, centro de población considerable y de comarca más poblada que la nuestra, para obtener el privilegio de unirse por medio de vía férrea con una capital importante del interior.

A las anteriores razones podrían oponer los partidarios de quien terminara el ferrocarril en San Carlos de la Rápita, las no menos atendibles de que este trazado acortaría más que el otro la distancia desde Zaragoza y las comarcas que cruzara la línea con su mayor extensión, al mar Mediterráneo; que este trazado es el que mejor se adapta al movimiento comercial del Bajo Aragón, que naturalmente tiende a desenvolverse hacia Tortosa, por constituir el aceite la mayor riqueza de aquella comarca y por ser Tortosa uno de los mercados más importantes de España en dicho artículo; y, finalmente, que al tener una población la ventaja política de ser capital, y la natural de estar situada en un país poblado y rico de suyo, no es por sí solo razón para quitar a otro país más necesitado de protección la que podría otorgársela para desenvolver su riqueza; máxime cuando el criterio exclusivista y absorbente de los habitantes de una ciudad, en perjuicio de una parte de la región de que aquella es cabeza, revela egoísmo y miras raquíticas y nada nobles; pues si una población tiene el privilegio de explotar a la comarca de que es capital, por la recíproca debiera tener la abnegación de renunciar, en casos dados, intereses propios muy legítimos en favor de esta ó de otra parte de aquella comarca, que ya le paga tributo por muy distintos conceptos.

Pero no se trata de la hipótesis que hemos apuntado al principiar el artículo, sino de la realidad que es muy otra y diferente de esa hipótesis.

Existe la línea que recorre de uno a otro extremo todo el litoral de la provincia.

Esta línea beneficia por igual a Tortosa y a Tarragona, y no establece, por tanto, preferencia alguna entre pueblo y pueblo, entre país y país. Ya aquí acaban todos los beneficios que de los caminos de hierro reportan Tortosa y su región; mientras que Tarragona tiene la línea que la pone en comunicación directa con Lérida y Zaragoza y que dá al puerto de dicha capital su mayor movimiento, y, además, por medio de la línea de los directos, comunica con Zaragoza por partida doble y con todo el territorio con que podría comunicarse por medio de la de Alcañiz, si desde esta ciudad se prolongara hasta Tarragona la línea de Zaragoza; pues poco significa la desviación entre estas dos líneas desde Mora de Ebro hacia Aragón.

De suerte que Tarragona no obtendría ninguna nueva ventaja con que terminara allí la línea de Alcañiz, pues para comunicar con Zaragoza utilizaría con preferencia las dos líneas ya construidas, y para comunicar con los demás territorios que cruzaría la nueva línea, tiene la de los directos.

La prueba es palmaria: desde Tarragona a Mora, el nuevo ferrocarril, en ningún punto podría apartarse del directo más allá de seis a ocho kilómetros; en todo el trayecto comprendido en el partido de Gandesa apenas se apartarían ambas vías más de diez y seis kilómetros, y poco pasaría de esta distancia la separación en el trayecto restante hasta Alcañiz.

No se trata, pues, de que Tarragona obtenga ninguna nueva ventaja sobre las que pueda obtener con las líneas que ahora afluyen a la misma sino sencillamente de impedir que Tortosa y nuestra comarca puedan obtener ventajas que no tienen y que solo puede proporcionar el ferrocarril de San Carlos a Alcañiz.

Hablando en plata: la competencia no debe establecerse entre el trazado de Alcañiz a Tarragona y Alcañiz a San Carlos, sino entre este y el de Alcañiz a Mora de Ebro. ¿Y merece la calificación de ser esta competencia?

Tarragona no debe estar celosa del engrandecimiento de Tortosa y de la prosperidad de nuestro país; pues ella tiene ya todo lo que puede ambicionar respecto a vías de comunicación, y con que Tortosa adquiriera lo que le falta ningún interés legítimo de la capital de nuestra provincia ha de menoscabarse. La actitud de Tarragona al tratar de arrebatarse a San Carlos de la Rápita el privilegio de ser punto de término de la línea de Alcañiz, puede

compararse á la conducta de uno que, reventando de harto, por miedo de que luciera el pelo á un hambriento esouálido, le quitara á éste unas migajas de pan con que entretener su hambre.

En resumen: comparando las razones que respectivamente podrian aducir á su favor los partidarios de ambos trazados, en la hipótesis de no haber ninguna linea férrea en la Provincia y debiendo construirse la de Alcañiz á un puerto de la misma, y en el estado de realidad en que se encuentra en punto á caminos de hierro, resulta: que en el estado presente, Tarragona no puede con justicia alegar á su favor ninguna de las razones que podria alegar en el caso de la referida hipótesis, mientras que las que podria alegar Tortosa quedan ahora todas subsistentes. Si en el estado de la repetida hipótesis fuese, pues, difícil resolver el conflicto, no hay que decir en qué sentido debe hoy resolverse, si la resolución tiene que ser justa y equitativa, si es que no hay decidido empeño en hacer un monstruoso disparate.

Nos parece tan claro y evidente lo razonado en este artículo, que no concebimos cómo Tarragona haya tomado por lo serio defender una cosa que no tiene defensa. Lo que pretende Tarragona, más que asunto para ser tomado en serio por toda una ciudad, parece idea echada á volar por un desequilibrado, con el pueril intento de alcanzar notoriedad.

Y sean los tarragonenses más agradecidos; pues deben saber que, más de una vez, los habitantes de esta extremidad meridional de la Provincia, invitados por modo autorizado é insinuante á dejar de formar parte de ella, han rechazado con nobleza, malatendida por la capital, la invitación.

y otras muchas personas, ávidos todos de atestiguarle sus cariñosas simpatías en día tan fausto.

El pueblo de Ares, no hay por qué decirlo, se asoció en masa á la fiesta, viéndose en la Misa al Ayuntamiento en pleno, á todas las personas caracterizadas de la población, y á un numeroso concurso en el que figuraban muchos habitantes de las masías de este dilatado término. El dignísimo Cura Párroco, D. Andrés Armelles, tomó parte muy principal en la fiesta y puso á disposición del Misacantano cuanto de mejor tiene esta parroquia en ornamentos y demás objetos del culto.

Llegó la hora anunciada, y se puso en marcha la comitiva desde la casa del Celebrante á la iglesia parroquial. A los lados de aquél iban sus padrinos D. Vicente Pradas y D.ª Manuela Badal, de Bena-sal; segufan la madre, padre político, hermanos, Rdo. Cura y sacerdotes, Ayuntamiento y pueblo. Llegados al templo, empezó luego el Santo Sacrificio, asistiendo al Celebrante cuatro sacerdotes y el Párroco, con capa de honor. Cantóse la notable partitura de Mercadante á tres voces y órgano, la que ejecutaron los músicos con la competencia que tienen acreditada. Despues del Evangelio subió á la sagrada cátedra el Rdo. señor Sanjuán. No he de desflorar con mitosca pluma la brillante oración que pronunció y que por espacio de una hora tuvo suspensos los ánimos de la concurrencia. De mucho mayores y más exigentes auditorios sabe apoderarse la palabra del señor Sanjuán, y llevar al espíritu el convencimiento y al corazón la persuasión suave de que los buenos oradores poseen el secreto: calculen, pues, mis lectores la impresión profunda que dejó en los ánimos de cuantos tuvimos la suerte de oírle. Su peroración final, sobre todo, fué patética en extremo, cuando después de denunciar las recientes catástrofes de España como fruto natural de haberse divorciado del sacerdote y de sus enseñanzas los modernos gobernantes, invitó de inimitable manera al nuevo ministro del Señor á subir las gradas del altar y abrazarse con Jesucristo para caminar juntos al sacrificio, único medio que le queda hoy al sacerdote para llenar su salvadora misión en el mundo. Mis plácemes más cordiales desde esas columnas al elocuente orador.

Una práctica muy laudable he visto en esta función de primera Misa, y es el recibir la sagrada Comunión de manos del Celebrante, sus padrinos y familia, y muchas otras personas que tuvieron esta devoción. Durante este tierno acto los cantores ejecutaron escogidos motetes.

Terminó la Misa con el besamanos de costumbre, y era edificantísimo ver á todo un pueblo con sus Autoridades al frente acercarse á besar las manos recientemente ungidas del nuevo sacerdote.

Terminada la Misa, organizóse la comitiva de vuelta á casa en la misma disposición que á la ida. El Misacantano tuvo allí la satisfac-

ción de oír los calurosos parabienes de todos, que le han de hacer no lo dudo, muy grato el recuerdo de este día. Uno también el mio, y que el nuevo sacerdote pueda bajar muchos años en la salvación de las almas.

Sírvase, señor Director, insertar estas lineas en su digno periódico, y quedo como siempre de V. aféctisimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CRONICA

En el Colegio de la Sagrada Familia que con tanto acierto dirijen las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, se verificarán durante los días 21, 22 y 23 del actual, por mañana y tarde, los exámenes de fin de curso.

Conocido el brillante resultado que semejantes actos obtuvieron en los años anteriores, esperamos que en el presente no desmerecerán en lo más mínimo, antes al contrario creemos han de manifestarse ostensiblemente los adelantos que de día en día adquieren las alumnas, gracias al pasmoso trabajo que se imponen las Profesoras mediante el cual han logrado colocar el Colegio á una altura verdaderamente envidiable.

Ayer, á las once de la mañana, falleció en Cherta la virtuosa D.ª Josefa Antonia Roda, esposa de D. Modesto Pegueroles, y madre de D. José, escolar interno en el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, hasta anteayer que se graduó de Bachiller en artes en el Instituto de Tarragona.

Suplicamos á nuestros amigos rueguen por el alma de la difunta, y enviamos nuestro sentido pésame al esposo, hijo, padre y hermanos de doña Josefa Antonia (Q. D. G. H.)

De «La Verdad», de Castellón, valiente compañero nuestro:

«Aumenta la rabia. El jueves á altas horas de la noche, alguno ó algunos etiofes pintaron de negro (con alquitrán), la mayoría de los escudos del Corazón de Jesús que se habían colocado en la fachada de algunas casas.

Los antiguos judíos al menos cubrieron á Cristo con púrpura; los modernos le han cubierto en Castellón con manto negro como sus almas, apto para encenderse al contacto de una chispa cualquiera.

¿Quién sabe si intentarían quemarle!!
¡¡Barbaros!!

En la parroquia del Angel de Vall de Uxó se está celebrando un solemne novenario á toda orquesta al Sacratísimo Corazón de Jesús, en el que han predicado los Rdcos. D. An-

tonio Vidal, Penarroja y el licenciado D. Pascual Nacher; y en la de la Asunción se prepara para el día 24 y siguientes un quinario del que se esperan grandes frutos, siendo el orador el elocuente D. Justo Martínez y estando encargado de la orquesta el maestro Ric. Ripollés, del Corpus Christo de Valencia.

Ayer por la noche falleció en Regués el que fué Coajutor de aquel arrabal el Pbro. D. Angel Grego. Esta mañana ha tenido lugar el acto de entierro.

Recomienden nuestros lectores su alma á Dios.—R. I. P. A.

El Gobierno francés, ha enviado al Sr. Montero Ríos, un centro de mesa que representa una alegoría de la paz, importante obra de arte.

Acompaña al obsequio una carta, en que se le ruega con afectuosas frases que lo acepte como recuerdo de las conferencias de París.

De Valencia dicen que en Solier, pueblo de aquella provincia, ha ocurrido un sangriento suceso.

Sostenian relaciones amorosas dos jóvenes.

El padre y un hermano de la novia se oponían á las relaciones, y en cambio la madre les protegía.

Anteayer el padre de la chica exasperado porque le desobedecía, le pegó una terrible paliza. La madre avisó al novio para que la defendiese. Su futuro cuñado, al verle, le disparó un tiro.

Un hermano del novio, que también acudió en defensa de su futura cuñada, sacó un revólver y disparó contra el agresor de su hermano.

Se generalizó la lucha, en la que intervinieron varios vecinos que defendían á una ú otra parte, resultando seis heridos, tres de ellos de gravedad.

Ayer por la tarde falleció en el Hospital de esta ciudad D. Francisco Roig, médico que habia ejercido últimamente su profesión en Mora de Ebro.

Se circulan monedas falsas de 2 pesetas, año 1870.

Se distinguen por una notable irregularidad en el cordoncillo; el sonido es idéntico al de las legítimas.

Escriben de Madrid:

Dice hoy *El tiempo* que en uno de los pasillos del Congreso el señor Junoy se acercó ayer al señor Romero Robledo para felicitarle por su campaña en pró del señor Morayta.

Al despedirse el candidato derrotado por Barcelona dijo al exministro conservador; «Adiós futuro presidente de las primeras Cortes de la República».

El señor Romero Robledo no contestó; pero volviéndose á algunos amigos que le rodeaban, exclamó:

«Con estos republicanos no se puede ir á ninguna parte.» Así lo refiere *El Tiempo*.

En el expreso de Barcelona llegaron á Madrid, entre otras distinguidas personas, el señor obispo de Vich y el señor Corominas.

Esperaban al primero los señores Cucarella, Soler, Rosal y otros muchos amigos.

Al señor Corominas le esperaban los señores Morayta, Junoy y Lletget.

Durante una tormenta y en las primeras horas de la noche, hallábase una familia rezando en una habitación

y una niña sostenía en la mano una vela encendida.

Cayó una exhalación sobre la casa y después de recorrer toda, entró en la habitación donde aquella se hallaba reunida.

Por efecto de la sacudida que recibieron, rodaron todos por el suelo, pero al momento pusieron en pie sin que ninguno experimentase el más ligero daño.

Solamente, y esto es lo más raro del caso, la vela que la niña tenía en la mano desapareció, sin que haya podido ser hallada ni quedado vestigio alguno de ella.

—La prensa francesa nos da cuenta de un raro suceso que ocurrió noches pasadas en el fronterizo pueblo de Oxenxe próximo á la villa de Orthiz.

—Los Debates nos pregunta que concepto nos merece la conducta de D. Teodoro Gonzalez por el hecho de dar su voto de confianza al Gobierno á favor de la admisión de Morayta. Aténgase el colega á lo que escribimos el sábado en el artículo Nuestros diputados.

A este propósito nos importa declarar que nosotros equidistantes de todos los partidos liberales á todos los medimos con igual rasero.

La verdad ante todo

El Eco de la Fusión inserta un comunicado de Aldover que según nuestras noticias ha sido denunciado á los Tribunales, sobre el cual hemos de decir: que los bienes eclesiásticos de que se trata no son de los comprendidos en la desamortización, sino de un Beneficio ó Capellanía fundado en Aldover en el año 1827 por los albaceas testamentarios de Esteban Aleixandri, ni proceden de la Comunidad ó Clero de Aldover, y de ellos (y de los demás) estuvieron siempre en posesión los obtentores del Beneficio; y desde que falleció el último de ellos, que fué el Presbítero D. Salvador Povil y Plá, en 26 de Marzo de 1884, los poseyó como Administrador, nombrado por el Diocesano, el Rdo. Cura-Economo de Aldover D. Tomás Llop.

Dichos bienes fueron anunciados á subasta por el Estado en 10 de Enero de 1886 para la del 23 de Febrero inmediato. Por el Vicario General de esta Diócesis se interpuso el correspondiente recurso de nulidad de la venta en 20 de Febrero de 1886, antes de que se verificase la subasta; y lo reanudó en 13 de Mayo de 1886. Dicho recurso de nulidad aun no ha sido resuelto por el Ministerio de Hacienda. Y aunque este Ministerio lo resolviese negativamente, no quedaría con esto convalidada la venta, porque después de apurada la vía contencioso-administrativa, quedaría por operar la judicial, ó sea la de los Tribunales ordinarios. Todo esto solo en derecho civil; porque detrás viene el derecho canónico.

El enfermo de Aldover fué ya amonestado por el Sr. Cura que hoy vive retirado en el Jesús, años atrás, y por el actual Regente para que se pusiese en las condiciones de legítimo poseedor y de fiel hijo de la Iglesia. No cumple el precepto Pascual, ni practica nada de nuestra Santa Religión. El señor Provisor Castellarnau ya hubo de intervenir en este asunto y escribió al actual Provisor llamándole la atención sobre el mismo.

Lo que el Sr. Vicario General dijo á los que se le presentaron fué: *Que ante el Sr. Cura y testigos ó Notario encargase el enfermo á su esposa ó á sus herederos que averiguasen la legitimidad ó ilegitimidad de los bienes de referencia; y les ordenase que procedieran en consecuencia.*

Prévia esta declaración se colocaba el enfermo en poseedor de buena fé; y obligándose á restitución, se le podía readmitir en la Iglesia.

De modo que por ex-comulgado, por no cumplir con el precepto Pascual, ni practicar acto alguno de religión, se ha colocado fuera de la Iglesia y se ha hecho indigno de sepultura eclesiástica el tal infeliz á quien Dios quiera abrir los ojos.

De los insultos, groserías, y falsedades contenidas en el comunicado contra el Gobernador Eclesiástico, en ejercicio de su autoridad, y contra la persona del mismo ya entenderán los Tribunales.

Nos duele que El Eco de la Fusión haya tenido la candidez de admitir semejante remitido.

Los Luises

Ayer, como teníamos anunciado, han celebrado la fiesta á su Patrono San Luis. Por la mañana en la Misa de comunión les enfervorizó el Padre Fr. Gutierrez poniendo ante sus ojos las finezas del divino Amor y exhortándoles á corresponder á ellas cual cumple á verdaderos Congregantes con una vida prácticamente cristiana. Asistieron todos los luises.

Por la tarde, el trisagio resultó solemnisimo, dirigiendo la orquesta el Sr. Maestro de capilla de esta Catedral D. Eduardo Torres.

Pronunció el sermón el Rdo. don José Matamoras. Después de haber manifestado en el exordio que todo pasa en el mundo con sus grandezas y encantos y sólo permenece firme y duradera la virtud, probó que sólo la juventud modelada según el espíritu de San Luis lleva en su seno gérmenes de salvación y vida en medio del universal desquiciamiento.

Es cosa harto sabida que obras como la Congregación de San Luis merecen la protección decidida de todos los buenos, y son utilísimas para la juventud, falta hoy más que nunca de saludables enseñanzas y buenos ejemplos.

San Luis bendiga su Congregacion, sea Director nuestro querido amigo

D. José Campos, y la Junta Directiva, para que continuen trabajando incansables entre la glacial indiferencia y la apatía reinantes.

—De Oviedo ha salido para Barcelona un padre de la Orden de Predicadores que, con otros veintitres del mismo instituto, se embarcará en aquel puerto en dirección de Manila, cuya Universidad abrirán de nuevo por orden de S. S. el Papa, y con beneplácito de Mac Kinley que, consultado, prometió no poner dificultades, y antes bien proteger el laudable propósito de la Orden Dominicana y de León XIII.

Los tagalos ofrecen mandar á la Universidad sus hijos, para que los religiosos los eduquen ó instruyan y conduzcan por el buen camino.

En todas partes abunda el buen sentido, que huye de España.

FOLLETO

De todo punto interesantísimo es el que acabamos de recibir con el título de *Observaciones que el cap. XIII del opusculo del Sr. Cardenal Sancha ha inspirado á un ciudadano español.* Debemos advertir que se publica con censura y aprobación eclesiástica. Es un modelo de polémica político-religiosa, así por el fondo como por la forma.

Con todos los respetos que se merece la altísima dignidad del Sr. Sancha, refuta el ciudadano español los puntos de vista en que coloca el Cardenal la cuestión dinástica española en orden á la sujeción ó acatamiento de los católicos á los poderes constituidos. La obra merece leerse, y de veras la recomendamos á nuestros lectores, seguros de que han de hallar en sus páginas mucha copia de sana doctrina, expuesta con tan gran método y en formas de tan desusada cultura que, á pesar del objeto á que van directamente encaminadas, no llegarán á causar enojo alguno al espíritu más susceptible.

Véudese este opusculo al precio de 50 céntimos en la Administración de «El Correo de Andalucía» calle de Hernando Colón, núm. 8, Sevilla.

TELEGRAMAS

En Buen ha ocurrido un choque de trenes.

En la estación de Montielle se declaró un incendio en el furgón de equipajes de un tren de viajeros.

El convoy se detuvo para combatir el voraz elemento, cuando en esto le alcanzó un tren exprés.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIUS Y AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL.**

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida.

Zapateria Moreso Plaza Catedral

Difteria (mal blanch) crup

La angina que acompaña á la escarlatina se convierte con frecuencia en difteria, por lo cual en casos de duda debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del **DOCTOR SABATE, ESPECIALISTA EN PARTOS, MUJERES Y NIÑOS.**

TORTOSA.—Angel, 16, pral.

VENTA

DOS CASAS DE RECREO, construidas expresamente, sitas en Ampolla, y con departamentos espaciosos para una familia y á propósito para veranear.

El precio de cada una es de **tres mil pesetas.**

Para más detalles se dirigirán á don Agustín Pitarg, calle de la Unión (Ensanche), al lado del Café Escudero, ó á D. Jacinto Sanchez, Tienda de Ropas.—TORTOSA.

A LOS SORDOS.

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbios del oido por los Timpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25 000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á L' INSTITUTE NICHOLSON, «LONGCOTT», GUNNERSBUAY, LONDRES, W, INGLATERRA.

TRASLADO

El taller de esculturas de D. RAMON SABATE, ha sido trasladado á la casa núm. 17 de la calle de la Merced, frente á la que antes ocupaba.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

PIGOTA

LINFA PURA DE VACA, RECIENTE

(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

TODOS LOS DIAS FESTIVOS

DE 10 A 12 MAÑANA

DR. SABATÉ

especialista en PARTOS, y enfermedades de

MUJERES Y NIÑOS

ANGEL, 16, PRINCIPAL

TORTOSA

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Angel, 7, TORTOSA

FIJENSE BIEN

NUMERO 10

Calle del Angel, TORTOSA

IMPRENTA

VOLTES-LLASAT

CALLE DE MONCADA, NUMERO 13, TORTOSA

Frente al Seminario Conciliar

TAPICERIA Y EBANISTERIA

Manuel Paniello y Cp.

Moncada 16 y Carmen 2 y 10

TORTOSA

En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas, mandos, bolsos, transparentos y flecos para cortinajes y pavellones. Unica casa en Tortosa que representa a la VIUDA É HIJAS DE ALEJO AMORÓS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.

DE INTERÉS GENERAL!

AGUA Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Aguas

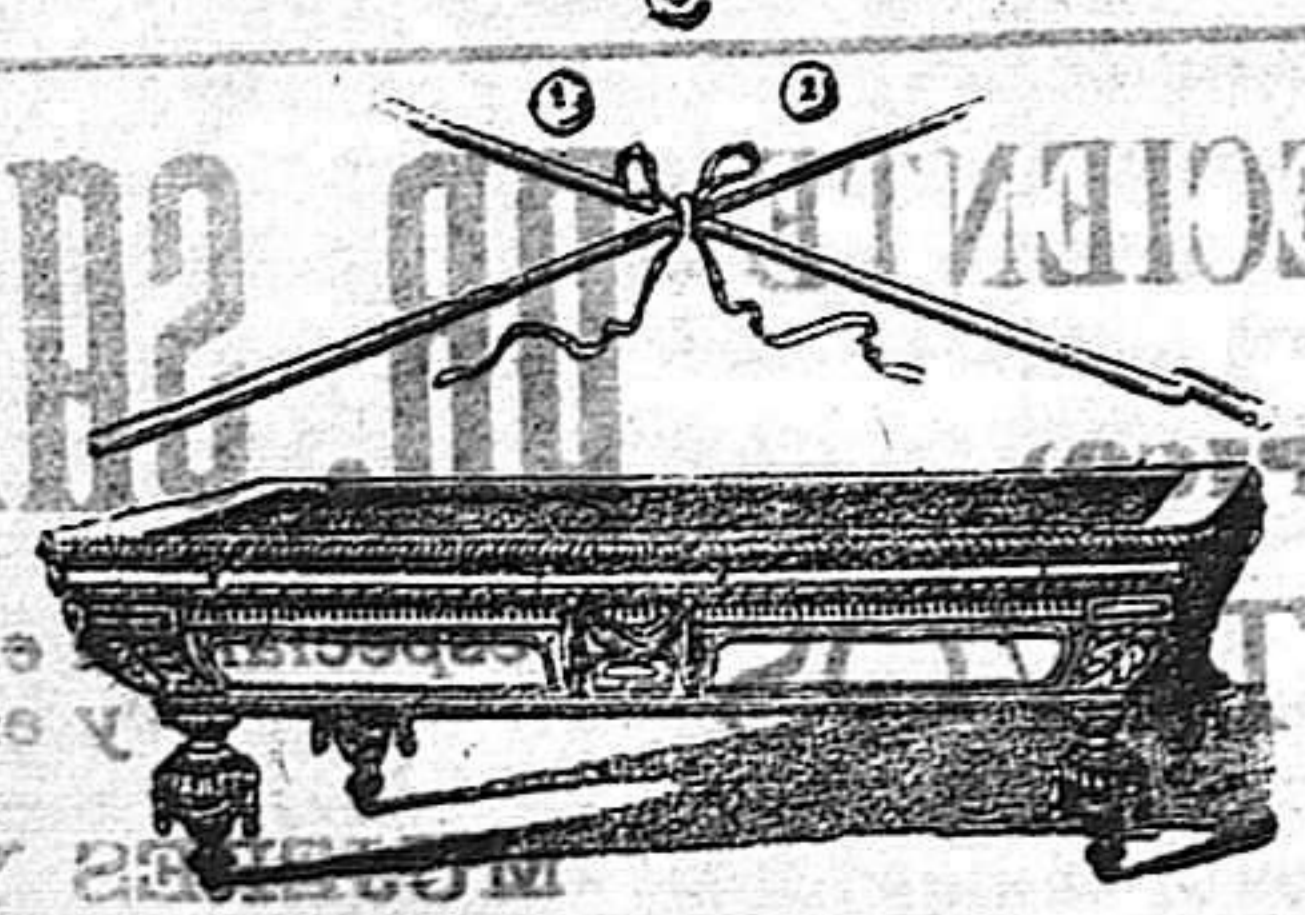
INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse a los Sres. Barberá y Compañía

Plaza de San Juan 19. TORTOSA

DISPONIBLE

Bomítense catálogos gratis



á quien los solicite

PIGOTA

LINEA PURA DE VACA RECIENTE (FRESVO ANALISIS MICROSCOPICO) TODOS LOS DIAS DE 10 A 12 MANANA

ANGEL 16 PRINCIPAL TORTOSA